

(19) ES (21) (22)	NUMERO 290817	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 6 DIC. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A46B 17/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PORTA-CEPILLOS

(71) SOLICITANTE (S)	D. JOSE MARIA GARCIA SILVA
----------------------	----------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	MADRID, c/ Lardero - Bloque U
---------------------------	-------------------------------

(72) INVENTOR (ES)	D. JOSE MARIA GARCIA SILVA
--------------------	----------------------------

(73) TITULAR (ES)	D. JOSE MARIA GARCIA SILVA
-------------------	----------------------------

(74) REPRESENTANTE	D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--------------------	--

EXTRACTO DEL MODELO

Consiste este Modelo en un dispositivo porta-cepillos, que posee la característica de contar con un cuerpo exterior cilíndrico, que está vinculado a un soporte de fijación, y que posee una ventana, que hace accesible el interior, en el cual se aloja otro cuerpo, igualmente cilíndrico, giratorio a través de un mando inferior, y que aloja en huecos colaterales, a cepillos dentales, que pueden quedar ocultos, si dicho cuerpo interior enfrenta una parte cerrada que posee, a la ventana de acceso del cuerpo exterior y extraerse unitariamente cuando se enfrenta su ubicación con dicha ventana.



APLICACION



Proteger ordenadamente cepillos dentales, separadamente unos de otros.



FIGURA PREFERENTE

La figura 1.

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo dispositivo, que permite guardar ordenadamente cepillos de dientes, por lo que resulta ideal para ser instalado en un cuarto de baño familiar, hoteles, etc.

5

De modo fundamental, el dispositivo propuesto, se caracteriza por comprender un cuerpo interior, giratorio a través de un botón de mando inferior, sobre un soporte fijable a la pared mediante tornillería y cuyo cuerpo está alojado en una carcasa exterior también cilíndrica, que es fija.

10

El cuerpo interior citado, está conformado de manera que en sentido de la generatriz, cuenta con huecos colaterales e independientes, de posicionamiento vertical, en los que respectivamente se alojan unitariamente los cepillos, contando este cuerpo con una parte cerrada, de la anchura aproximadamente de una ventana vertical existente en la carcasa exterior, por la cual se introducen y extraen los cepillos, de tal manera que esta parte cerrada cubre la ventana, no solo para ocultar el contenido, sino para proteger los cepillos del exterior.

15

20

Las particularidades y características más notables de la realización, mejor que a través de la explicación puramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán por las que seguidamente se efectuará de los dibujos

25

1

jos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

5 La figura 1 muestra una perspectiva del dispositivo.

La figura 2 representa una sección vertical del mismo.

La figura 3 es una sección transversal de la unidad.

10 Según se aprecia, la realización propuesta, cuenta con un cuerpo exterior 1, de tipo cilíndrico vinculado al soporte 11, a través de cartelas superior e inferior, que están recubiertas mediante los embellecedores 10, y cuyo cuerpo está cubierto por la tapa superior 2 y la inferior 3.

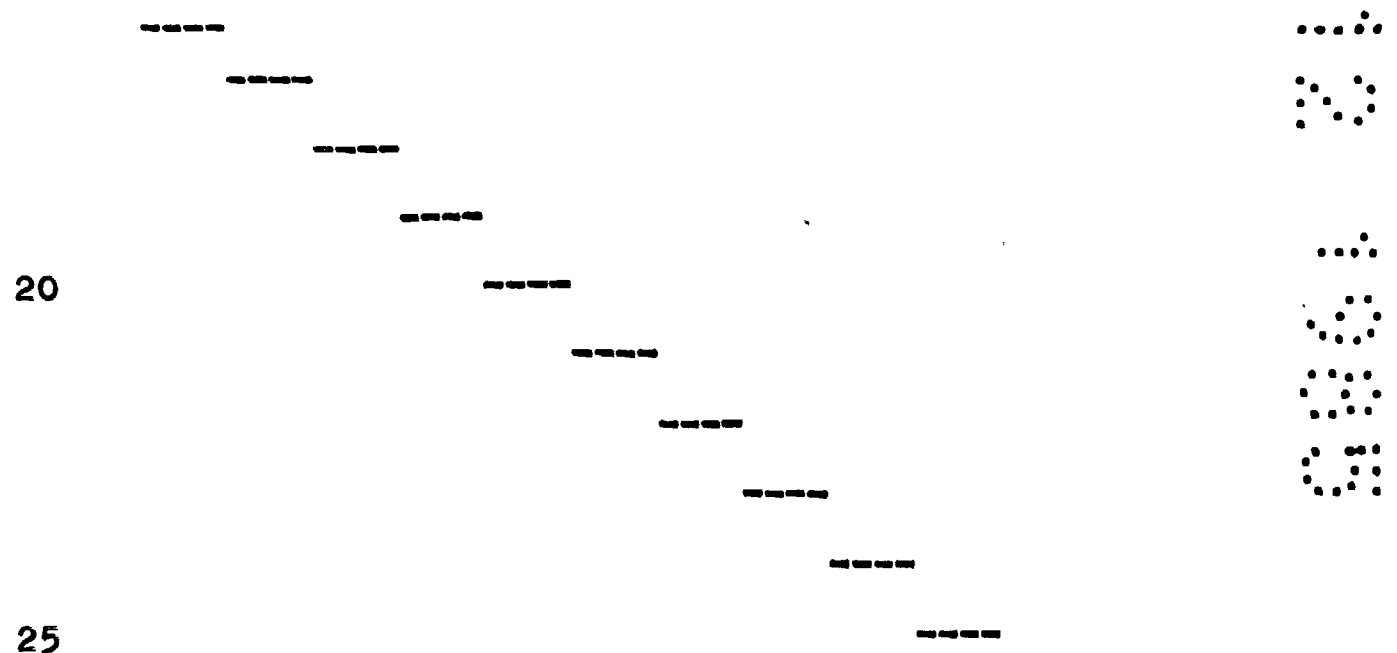
15 Axialmente, existe el eje 6, manipulable desde la parte inferior a través del botón de mando 9 y a cuyo eje está unido el cuerpo interior cilíndrico 7, distanciado del exterior 1 a través del separador 8, alojado en el espacio intermedio 12, Contando este cuerpo con las tapas circulares 5.

20 El cuerpo intermedio 7 citado, posee unos huecos independientes y colaterales 13, delimitados por las alas 4, destinados a alojar unitariamente a los cepillos dentales, contando entre dos de estas alas, con la parte cerrada 14, que situada delante de la ventana de extracción e

25

introducción de los cepillos, oculta a la vista el interior, con lo cual, lógicamente, hay que girar el cuerpo interior 7, a través del pomo 9, para enfrentar los huecos 13 a la ventana, y seleccionar el cepillo deseado.

5 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en dispositivos porta-cepillos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por
10 veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo expresamente constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteran su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que
15 continuación se especifica en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo porta-cepillos, que esencialmente se caracteriza por comprender un cuerpo exterior cilíndrico, que se fija a un soporte vertical a través de sus cartelas superior e inferior, respectivamente protegidas, y cuyo cuerpo posee una ventana alargada frontal, por la que es accesible el interior, en el cual se aloja axialmente un cuerpo también cilíndrico.

2ª.- Dispositivo porta-cepillos, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el cuerpo interior está vinculado a un eje, provisto inferiormente de un botón de mando, mediante el cual se actúa el giro, contando dicho cuerpo con una serie de alas separadoras, mediante las que se delimitan espacios verticales colaterales e independientes.

3ª.- Dispositivo porta-cepillos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque el cuerpo interior, cuenta con una porción periféricamente cerrada, que cuando se sitúa frente a la ventana alargada del cuerpo exterior, ciega el espacio abierto.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

4ª.- DISPOSITIVO PORTA-CEPILLOS.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones, la cual consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una

sola de sus caras, y representado por los adjuntos di
bujos para los fines especificados.

5

MADRID, 6 DIC. 1985
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ

..:

...:

..:

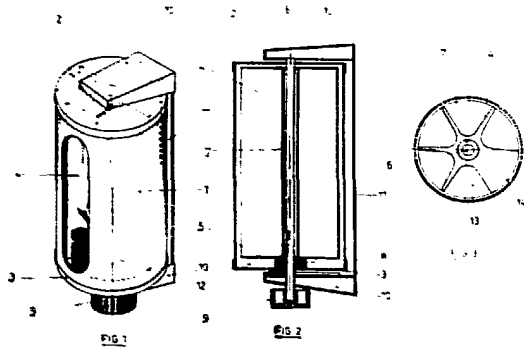
...:

..:

..:

..:

..



ESCALA VARIABLE

MADRID, 6-DICIEMBRE-1985

EL AGENTE OFICIAL
 FERNANDO ALVAREZ



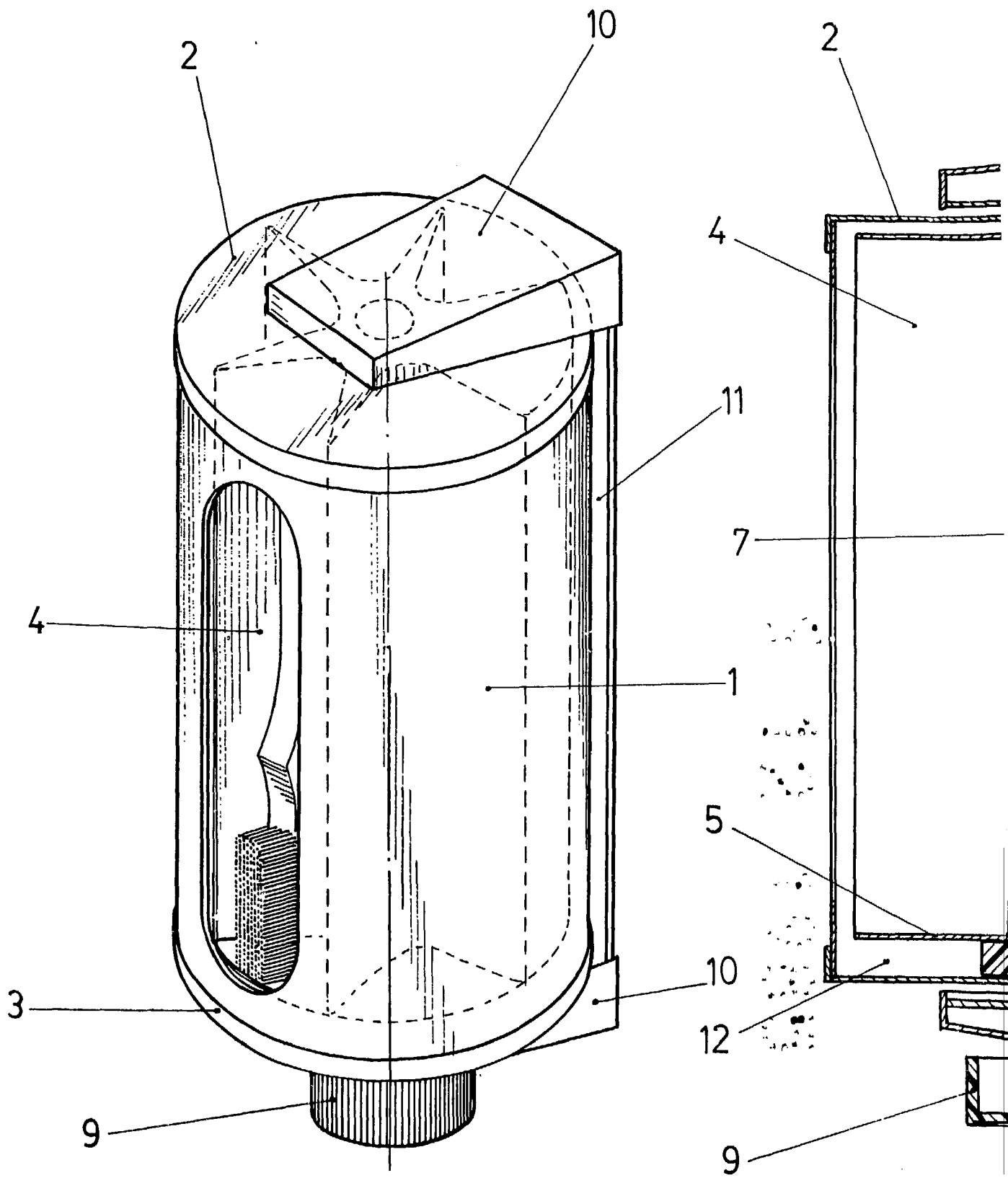


FIG. 1.

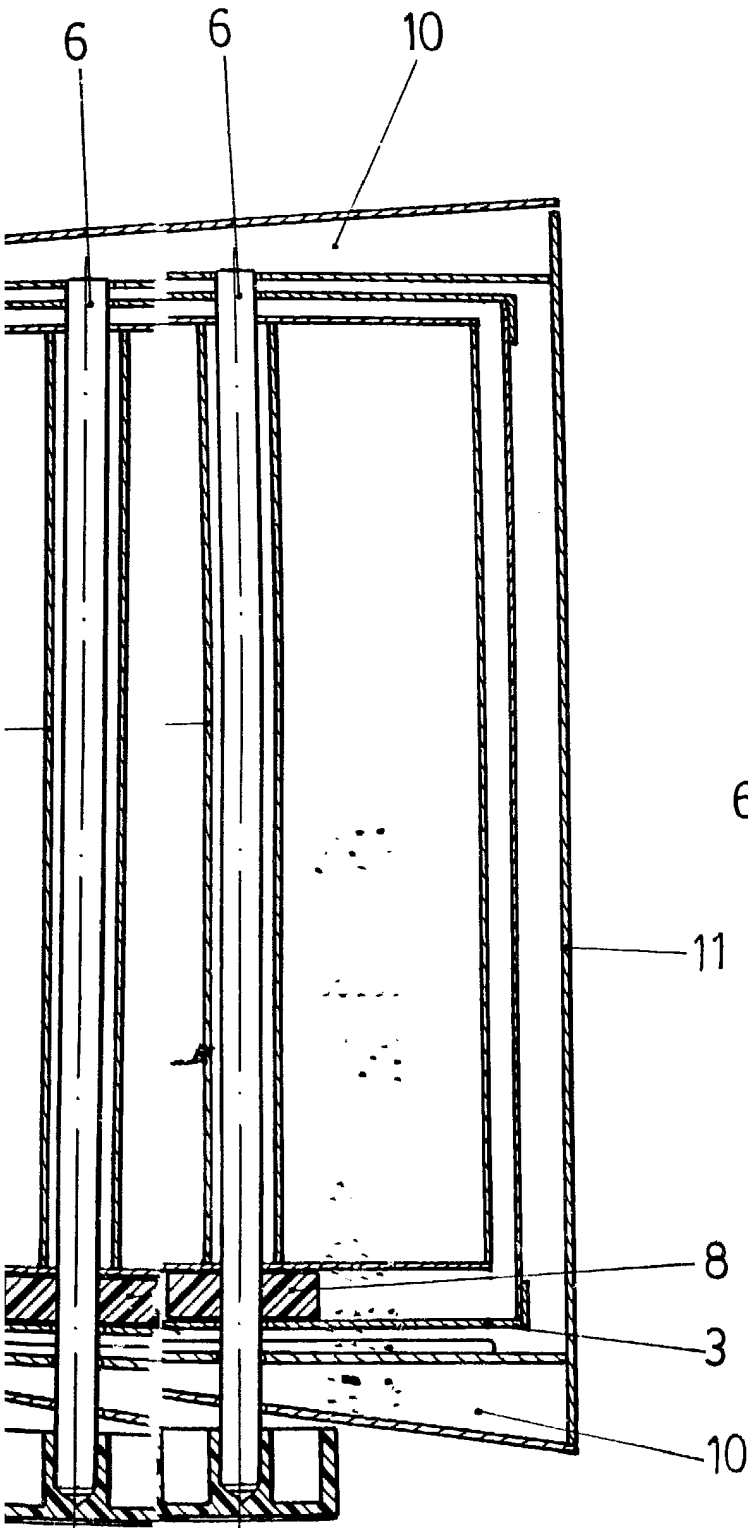


FIG. 2

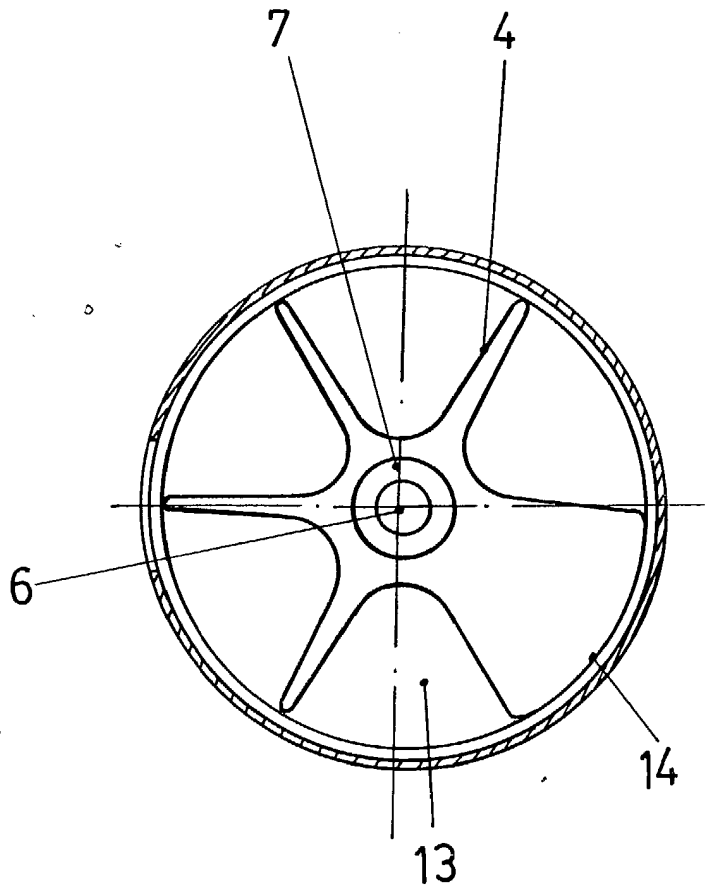


FIG. 3

MADRID, 6-DICIEMBRE-1985
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ